

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

**CVE-2013-3333** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecutoria penal/expediente de ejecución 6/2013.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Torrelavega.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Ejecutoria Penal/Expediente de ejecución nº 0000006/2013 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal en la parte dispositiva dice:

Se declara firme la sentencia dictada, haciendo las anotaciones oportunas en los libros de registro y para su ejecución se acuerda lo siguiente:

MÁXIMO LÓPEZ LARRALDE abonará 300 euros de multa y la indemnización a Zara en 49,85 euros.

Y para que conste y sirva de notificación a MÁXIMINO LÓPEZ LARRALDE, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 7 de febrero de 2013.  
La secretaria judicial,  
Olga Gómez Díaz Pines.

2013/3333

CVE-2013-3333